

OTROS DATOS

Código para validación: **FXDVV-GAS8B-9JFPI**
 Fecha de emisión: **26 de julio de 2018 a las 13:56:35**
 Página 1 de 2

FIRMAS

El documento ha sido firmado por :
 1.- Alcalde de AYUNTAMIENTO DE CASAS DE DON PEDRO Firmado 26/07/2018 13:06
 2.- SECRETARIO-INTERVENTOR de AYUNTAMIENTO DE CASAS DE DON PEDRO Firmado 26/07/2018 13:40

ESTADO

FIRMADO
 26/07/2018 13:40



AYUNTAMIENTO DE CASAS DE DON PEDRO (BADAJOZ)

RESOLUCION

DON ANTONIO ROMERO JAROSO, ALCALDE-PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE CASAS DE DON PEDRO (BADAJOZ).

Se hace necesario el vallado perimetral de la zona deportiva de Casas de Don Pedro debiendo realizarse la obra por empresa especializada, dando lugar al presente contrato:

Tipo de contrato: ADMINISTRATIVO	
Subtipo del contrato: OBRAS	
Objeto del contrato: VALLADO PERIMETRAL ZONA DEPORTIVA.	
Procedimiento de contratación: Contrato menor	Tipo de Tramitación: ordinaria
Código CPV: 45212200-8. Trabajos de construcción de instalaciones deportivas.	
Valor estimado del contrato 5.045,00 €	IVA: 1.059,45 €
Precio: 6.104,45 €	
Duración: 1 MES	

Visto el presupuesto presentado por la Empresa SERCOMALLA, con domicilio Adolfo de Torres, 7-1º-B, de POZOBLANCO (CÓRDOBA), por importe de SEIS MIL CIENTO CUATRO CON CUARENTA Y CINCO Euros (6.104,45 euros.).

Resultando que la necesidad del contrato viene justificado por la necesidad de VALLAR PERIMETRALMENTE LA ZONA DEPORTIVA

Resultando que no se están alterando las reglas generales de la contratación así como que el contratista no ha suscrito otros contratos menores que individual o conjuntamente supere las cifras umbrales para este tipo de contratos.

Resultando que existe crédito apropiado al efecto en el presupuesto de esta entidad

Ejercicio	Aplicación	Importe
2018	342,62	6104,45

En consecuencia, de conformidad con lo establecido en la Disposición Adicional Segunda de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014,

Plaza de España, 1
 Casas de Don Pedro
 06770 (BADAJOZ)

Tfno 924864111 - FAX 924864250
cdonpedro@dip-badajoz.es
www.casasdedonpedro.es

DOCUMENTO RESOLUCIÓN: RESOLUCION ALCALDIA	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: FXDVV-GAS8B-9JFPI Fecha de emisión: 26 de julio de 2018 a las 13:56:35 Página 2 de 2	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Alcalde de AYUNTAMIENTO DE CASAS DE DON PEDRO Firmado 26/07/2018 13:06 2.- SECRETARIO-INTERVENTOR de AYUNTAMIENTO DE CASAS DE DON PEDRO Firmado 26/07/2018 13:40	ESTADO FIRMADO 26/07/2018 13:40



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 44310 FXDVV-GAS8B-9JFPI 15BEBDE743BETE2B26B7A550F7B18DFC0AC8E793) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.casasdedonpedro.es/verificardocumentos/>



AYUNTAMIENTO DE CASAS DE DON PEDRO (BADAJOZ)

RESUELVO

PRIMERO. Justificar la celebración del contrato por los siguientes motivos:

Resultando que la necesidad del contrato viene justificado por la necesidad de VALLAR PERIMETRALMENTE LA ZONA DEPORTIVA DE CASAS DE DON PEDRO.

SEGUNDO. Contratar con la Empresa SERCOMALLA ,con domicilio en calle Adolfo de Torres, 7-1º-B 14400 POZOBLANCO (CÓRDOBA), a prestación del SUMINISTRO E INSTALACION DEL VALLADO por importe de SEIS MIL CIENTO CUATRO CON CUARENTA Y CINCO Euros (6.104,45 euros.),

TERCERO. Aprobar el gasto correspondiente:

Ejercicio	Aplicación presupuestaria	Importe
2018	342,62210	6104,45

CUARTO. Una vez realizada la prestación, incorpórese la factura y tramítense el pago si procede.

QUINTO. Notificar la resolución al adjudicatario en el plazo de diez días a partir de la fecha de la firma de la Resolución.

SEXTO. Publicar, conforme a lo dispuesto en el artículo 63.4 de la LCSP, en el Perfil del Contratante, la información requerida para este tipo de contratos así como al Registro de Contratos del Sector Público los datos básicos del contrato incluyendo la identidad del adjudicatario, el importe de adjudicación, junto con el desglose correspondiente del Impuesto sobre el Valor Añadido.

En Casas de Don Pedro, a 25 de Julio de 2018.

EL ALCALDE,

ANTE MI,
EL SECRETARIO,

Plaza de España, 1
Casas de Don Pedro
06770 (BADAJOZ)

Tfno 924864111 - FAX 924864250
cdonpedro@dip-badajoz.es
www.casasdedonpedro.es